

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR

CONSULTORÍA PARA APOYO AL ÁREA DE ABOGACÍA Y COMUNICACIONES DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – UNFPA.	
Oficina encargada	UNFPA Colombia
Propósito de la consultoría:	Desarrollo y puesta en marcha de una estrategia de comunicación y relaciones públicas para el Área Humanitaria del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA - Colombia, en coordinación con el Asesor de Abogacía y Comunicaciones, y bajo el marco del Plan Estratégico de Comunicación de la agencia.
Alcance de la Consultoría:	<p>Antecedentes:</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.</p> <p>UNFPA hace parte del grupo de agencias de las Naciones Unidas que entra en acción al momento de declararse un estado de emergencia, formando una red de respuesta humanitaria cuyo objetivo es trabajar conjuntamente para llevar asistencia a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, asumiendo responsabilidades en materia de violencia de género, salud sexual y reproductiva y la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria.</p> <p>En un país afectado por décadas de conflicto armado interno, sumado a la emergencia actual producto de la llegada masiva de migrantes a Colombia que huyen de la crisis humanitaria venezolana, la transmisión masiva inminente del virus COVID-19 puede aumentar los desafíos específicos para mujeres y niñas y empeorar los riesgos de violencia de género. Esta situación también incrementa los riesgos y necesidades en SSR y contribuye a la inequidad en la medida que profundiza las restricciones de acceso a servicios de salud y particularmente a los servicios de SSR y los servicios multisectoriales de prevención y atención de la violencia de género de las poblaciones más vulnerables. Lo anterior afectando especialmente a mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.</p> <p>Como parte de la respuesta a esta situación, UNFPA ha destinado recursos para llevar a cabo acciones clave de SSR y de VBG en Colombia. Estos recursos se han orientado a atender las necesidades de SSR y VBG de la población migrante principalmente, población de acogida y ahora afectada por la situación derivada de la pandemia, en los departamentos de Arauca y Norte de Santander.</p>

(Descripción de los servicios, actividades y/o productos)

Estas acciones están dirigidas a brindar atención integral a las personas sobrevivientes de VBG por medio de la gestión de casos de VBG, brindar apoyo psicosocial, coordinación de la respuesta en los municipios, apoyo técnico a los actores de protección, justicia, humanitarios, provisión de apoyo técnico y suministros para hospitales en el área de cobertura para la gestión adecuada de casos de violencia sexual. A nivel comunitario el establecimiento de espacios seguros para mujeres y niñas, actividades e insumos para la prevención y protección comunitaria frente a la VBG, mejorando las capacidades de las comunidades de apoyar la prevención de la VBG, brindar primeros auxilios psicológicos a sobrevivientes de VBG y orientar a las mujeres y niñas en los servicios disponibles de atención en casos de violencia de género, así como orientar a otros servicios de SSR.

En SSR, las acciones están dirigidas a brindar atención prenatal, anticoncepción y atención integral a los sobrevivientes de VBG a través de equipos de salud móviles. Provisión de apoyo técnico y suministros para SSR y VBG a hospitales en el área de cobertura para abordar emergencias obstétricas, aborto y manejo clínico de violaciones, fortalecer las comunidades y orientar a las mujeres y niñas en los servicios disponibles de atención en casos de violencia de género, para prevenir embarazos adolescentes y no planificados, riesgos en la gestación e ITS.

ACTIVIDADES

1. Apoyar la construcción y puesta en marcha de una estrategia de divulgación y abogacía para el Área Humanitaria del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Identificar, diagnosticar y proponer soluciones a las necesidades de comunicación y divulgación que se tienen en el Área.
2. Establecer espacios de comunicación y coordinación con el equipo humanitario para la definición y validación de las actividades del plan de comunicaciones del área.
3. Desarrollar labores de comunicación externa, investigación periodística, redacción de historias, realización de entrevistas, recopilación y curaduría de material fotográfico y audiovisual, e ideación de diferentes formatos innovadores para socializar y visibilizar, entre los públicos objetivos definidos, las acciones que lleva a cabo la agencia y el Área Humanitaria. Lo anterior haciendo énfasis en el impacto que estas intervenciones tienen en la vida de la población.
4. Elaborar de manera sistemática material informativo como noticias, comunicados de prensa, pronunciamientos oficiales, notas breves, publicaciones para redes sociales, entre otras, para las secciones del sitio Web y los demás medios de comunicación de la agencia relacionados con las acciones y labores del UNFPA y del Área Humanitaria.
5. Apoyar la gestión de los medios de comunicación digitales del UNFPA y la organización logística, en lo que tiene que ver con el ámbito de la comunicación, de eventos que visibilicen el trabajo y el impacto de la agencia y del Área Humanitaria. Actualización constante del Sitio Web y las redes sociales de la agencia.
6. De manera coordinada con el Asesor de Abogacía y Comunicaciones, llevar a cabo la gestión y seguimiento del diseño gráfico de materiales y productos de comunicación que se requieran para cumplir el objetivo de la consultoría.

7. Elaborar y poner en marcha un mecanismo de monitoreo en medios masivos de comunicación que identifique la información publicada sobre las acciones e historias del Área Humanitaria, así como de las labores del UNFPA en general.
8. Apoyar el diseño e implementar procesos de fortalecimiento de las relaciones de la oficina con periodistas y medios de comunicación que cubren los temas humanitarios y relacionados con el mandato del UNFPA.
9. Apoyar el desarrollo de acciones para fortalecer las alianzas informativas con agencias del Sistema de Naciones Unidas –SNU, de cooperación internacional, organizaciones nacionales y de la sociedad civil.
10. Apoyar el diseño e implementar una estrategia de *free press*, y seguimiento a la misma, para posicionar y divulgar los temas del UNFPA y de su Área Humanitaria entre medios de comunicación nacionales, departamentales y locales.
11. Apoyar las demás actividades de comunicación que el Asesor de Abogacía y Comunicaciones pueda requerir, de acuerdo a la estrategia de comunicación general del UNFPA.

PERFIL

Profesional de la Comunicación Social, el periodismo o áreas afines con el ejercicio investigativo y de redacción de información. Experiencia laboral de al menos tres (3) años relacionada con la comunicación y el periodismo en organizaciones de sociedad civil, entidades gubernamentales, internacionales o medios de comunicación en contextos humanitarios y de desarrollo. Conocimiento y experiencia en la redacción de contenidos informativos con un enfoque innovador sobre temas sociales y comunitarios. **Se valorará altamente la acreditación de trabajo en la promoción de la salud y/o los derechos humanos con perspectiva de género.** Contar con posgrado relacionado en el área de conocimiento de esta consultoría, y un nivel alto de dominio del inglés también serán elementos muy bien valorados.

Nota: Presentar certificaciones de experiencia de las organizaciones contratantes, que especifiquen tiempo de contratación y procesos realizados.

5. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO:

La duración de este contrato es a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2020.

6. COMPETENCIAS

Competencias Corporativas:

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, raza, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.



	<p>Gestión del Conocimiento y Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría. • Estar dispuesto/a a promover la gestión del conocimiento y estrategias innovadoras en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal. <p>Liderazgo y Auto Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación. • Demuestra una actitud positiva y constructiva. • Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. • Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores. • Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas. • Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita • Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades, acorde con esto • Capacidad de trabajo en equipo <p>Orientación al Resultado y Eficacia Operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados. • Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos. • Habilidad para formular y manejar presupuestos. • Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información. • Entendimiento de las dinámicas de las políticas locales e internacionales y habilidad para la abogacía e interactuar diplomática y conciliadoramente. • Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas. • Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluidez en español y nivel intermedio de (lectura/redacción) en inglés.
<p>Duración y horario de trabajo:</p>	<p>La consultoría se adelantará de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente por el UNFPA.</p>
<p>Lugar de trabajo:</p>	<p>La sede de trabajo será Bogotá D.C., con posibilidades de desplazamiento a los territorios donde tiene presencia el Área Humanitaria del UNFPA, dependiendo estrictamente de las disposiciones del gobierno nacional en materia de desplazamientos durante la pandemia de la COVID-19.</p>

Las fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.):

El(la) consultor(a) debe desarrollar un plan de trabajo de acuerdo con los requerimientos del UNFPA y presentará un informe de resultados mensual, en medio físico y electrónico, donde detalle las labores desarrolladas y los productos entregados de acuerdo con el plan de trabajo establecido y validado en conjunto con el Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA.

La/el consultor(a) entregará mensualmente en medio electrónico los siguientes productos:

Producto	Pagos	Porcentaje de pago
1. Plan de trabajo elaborado de acuerdo con los requerimientos del UNFPA. Puesta en marcha y desarrollo total de las acciones pactadas para este periodo. Presentación de informe de resultados mensual, en medio físico y electrónico, donde detalle las labores ejecutadas y los productos entregados de acuerdo con el plan establecido en conjunto con el Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA.	Mes 1	20%
2. Reporte detallado para este periodo de las actividades y productos desarrollados - publicados (o entregados al Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA), de acuerdo al plan de trabajo. Presentación en medio físico y electrónico.	Mes 2	20%
3. Reporte detallado para este periodo de las actividades y productos desarrollados - publicados (o entregados al Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA), de acuerdo al plan de trabajo. Presentación en medio físico y electrónico.	Mes 3	20%
4. Reporte detallado para este periodo de las actividades y productos desarrollados - publicados (o entregados al Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA), de acuerdo al plan de trabajo. Presentación en medio físico y electrónico.	Mes 4	20%
5. Reporte detallado para este periodo de las actividades y productos desarrollados - publicados (o entregados al Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA), de acuerdo al	Mes 5	20%

	plan de trabajo. Presentación en medio físico y electrónico.		
Seguimiento y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:	El/la consultor/a debe participar en reuniones de seguimiento al cumplimiento de plan de trabajo y cronograma que programe el Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA.		
Supervisión:	El seguimiento de la presente consultoría será realizado por el Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA en Colombia.		
Viajes esperados:	No aplica por el momento (podrían presentarse de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional frente a la pandemia de la COVID-19).		
Conocimientos necesarios, cualificaciones y competencias, incluidas las exigencias del lenguaje:	<p>De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se considera que se requiere a un(a) consultor(a) que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Profesional en comunicación social, periodismo o áreas afines relacionadas con la investigación informativa y redacción de contenidos. b) Estudios de posgrado relacionados al objeto del contrato serán altamente valorados. c) Experiencia en el manejo de medios de comunicación digitales. 		
Entradas / servicios que se prestarán por el UNFPA o asociado en la ejecución (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipos), si procede:	UNFPA apoyará técnicamente el desarrollo de esta consultoría.		
Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso	El trabajo del consultor debe desarrollarse en todo momento bajo la supervisión del Asesor de Abogacía y Comunicaciones del UNFPA.		
Firma de la Oficina que requiere la contratación:			
 Diego Andrés Muñoz Olaya			
_____		_____	
		MLR	

Fecha: 15/Julio /2020

MLR